



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso Ejecutivo de CARLOS ALBERTO PEÑA ROLDAN C.C. 7693087
contra CAROLINA GUZMAN CASTILLO C.C. 60368836. Radicación 41001-40-
22-007-2015-00683-00

No se accede a la solicitud del apoderado de la parte demandante, en el sentido del pago de títulos judiciales, por cuanto al efectuar la revisión del portal del Banco Agrario de Colombia, no se evidencia depósitos judiciales a favor para el presente proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B